Florencia, 18 julio de 2023

Señora teniente coronel
GUTIÉRREZ MARÍN LINA MARÍA
Gerente del Proyecto Gerente del Proyecto
Calle 16 No. 16-00 B/ Centro
Ciudad

ASUNTO: Evaluación Jurídica final **Lote No. 01** de las Ofertas del Proceso de MC-159–CENAC FLORENCIA – 2023.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación jurídica de la propuesta presentada por el oferente INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT: 900646731-3, representante legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla, cuyo objeto a contratar es: "ADQUISICION DE EQUIPO MOBILIARIO Y TECNOLOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCUIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N. 12 "GR FERNANDO SERRANO URIBE" EN FLORENCIA- CAQUETA POR UN VALOR DE VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000,00) M/CTE PARA LA VIGENCIA 2023", me permito indicar lo siguiente:

1. **OFERENTE:** INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT: 900646731-3, representante legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla.

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE: INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT: 900646731-3, representante legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	3	**CUMPLE**	
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	**7**	**CUMPLE**	
	-Fecha de expedición		04/07/2023	
	-Constitución		21/08/2013	
	-Objeto adecuado		SI	

	- Capacidad del representante o apoderado		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDO	
	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		**NO APLICA**	
	Aseguradora			
	Póliza No.			
	Beneficiario			
	Tomador			
	Identificación del proceso			
	Valor Asegurado 10% v/r de la oferta			
	Vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato			
	Suscripción del tomador			
	Suscripción de la aseguradora			
	Pago de la prima			
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	**CUMPLE**	
	Representante Legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**8**	**CUMPLE**	

CENAC FLORENCIA

	PERSONAS JURÍDICAS El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.		**SUBSANADO DENTRO DEL TERMINO**	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	**2**	**CUMPLE**	
	Representante Legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**2**	**CUMPLE**	
	Representante Legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla.		**SI**	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**3**	**CUMPLE**	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Suscripción		SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD	**4**	**CUMPLE**	
	Representante Legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla.		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"			
	NO APLICA			

CENAC FLORENCIA

	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD)			
	NO APLICA			
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	**1**	**CUMPLE**	
	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		**SI**	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**1**	**CUMPLE**	
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 11 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**1**	**CUMPLE**	
	El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	**2**	**CUMPLE**	
	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Conclusión:

En atención a la verificación realizada por el Comité Jurídico Evaluador conforme a lo establecido en la invitación pública del proceso de MC-159–CENAC FLORENCIA – 2023. cuyo objeto a contratar es la: "ADQUISICION DE EQUIPO MOBILIARIO Y TECNOLOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCUIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N. 12 "GR FERNANDO SERRANO URIBE" EN FLORENCIA- CAQUETA POR UN VALOR DE VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000,00) M/CTE PARA LA VIGENCIA 2023, este comité se permite concluir lo siguiente, frente al presente informe de evaluación:

CENAC FLORENCIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:16:51 PM horas del 12/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140873839**
Apellidos y Nombres: **CASTRO ARROYO HERNAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de julio de 2023, a las 15:43:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	9006467313
Código de Verificación	900646731323071215433 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227102158

WEB
15:47:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006467313:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de julio de 2023, a las 15:42:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140873839
Código de Verificación	1140873839230712154238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227101982

WEB
15:46:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140873839:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

OFERENTES	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT: 900646731-3, representante legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla.	X		

Por lo anterior, el Comité Jurídico evaluador Recomienda HABILITAR al oferente INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT: 900646731-3, representante legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla, toda vez que se logró evidenciar el cumplimiento de los

requisitos solicitados en la invitación pública del proceso MC-159-CENACFLORENCIA-2023.

ASJ. ARNULFO SILVA ZAMORA
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

CENAC REGIONAL FLORENCIA